GOBERNACION DEL HUILA

GOBERNACION DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
PARA: DRA. ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CDGRH.
ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020

De conformidad con lo establecido en la ciáusula segunda, de obligaciones del contrato orden de servicios, se determina la supervisión del Contrato Nro. 056 de 30/04/2020, suscrito entre el Departamento del Huila y COOTRANSHUILA LTDA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión del mencionado Contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerza la supervisión, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato u orden de servicio citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen con el mismo, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTOS
Contrato Nro. 056 de 30 de abril de 2020
Propuesta y/o carta de intención
Orden de compra
Informe del Contratista
Certificado de registro presupuestal

Para dicha consulta, le informo que alguno de los documentos mencionados, se encuentran a su disposición en la dirección en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Entidad.

Supervisor: ISABEL HERNANDEZ AVILA
Cargo: profesional universitario CDGRH

Firma de aceptación: _____

FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario

icontec
ISO 9001